

Expediente: **218/22-A2**

Carátula: **ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO C/ ALDERETE VICTOR MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/11/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ALDERETE, VICTOR MATIAS-DEMANDADO

20323484350 - PAEZ, NESTOR HUGO-ACTOR/A

20323484350 - ALBORNOZ, ISAIAS LAUTARO-ACTOR/A

20323484350 - VILLAFañE, CATALINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

20184765447 - COPAN SEGURO, -DEMANDADO

27146603098 - NAHID, VIVIANA DEL VALLE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 218/22-A2



H3080085928

Civil CJM

AUTOS: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO c/ ALDERETE VICTOR MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°218/22-A2.-

Monteros, 06 de noviembre de 2024.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

1- Téngase presente el pedido de aclaraciones formulado en tiempo y forma.

2- De la aclaratoria presentada, córrase traslado:

a)- A la parte contraria por el término de ley.

b)- A la perito Ing. Nahid Viviana del Valle. Asimismo, hágase saber a la perito que las contestaciones requeridas (aclaraciones) y eventualmente los pedidos de impugnaciones, se producirán en la Audiencia de Vista de Causa que se celebrará el día 27/11/2024 a hs 08:30 de manera REMOTA mediante la plataforma ZOOM, o de manera presencial, debiendo comparecer el mencionado perito el día y hora fijada por ante la Sala de Audiencia Civil de este Centro Judicial.-JMC
FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.